



ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA - DELEGACIÓN - VOTO A DISTANCIA

Para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., que se celebrará el día 3 de mayo de 2016, a las 12:30 horas, en el Hotel Miguel Ángel sito en la calle Miguel Ángel número 29 de Madrid, en primera convocatoria, o el día 4 de mayo de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta figura en el reverso del presente documento.

Accionista:		Domicilio:	
Código Cta. Valores		Número de Acciones	
Nº acciones mínimo para asistir	Nº de votos		
100	100		

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta de asistencia, desea asistir personalmente a la Junta deberá firmarla en el espacio que figura a continuación y presentarla en el día y lugar de celebración de la Junta.

Firma del accionista que asiste personalmente

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI nº \_\_\_\_\_

Para conferir sus instrucciones de voto al representante, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro:

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A favor												
En contra												
Abstención												

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a los puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga en relación con los puntos no incluidos en el orden del día: NO

En el supuesto de que el accionista deseara instruir al representante para que vote a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración relativas a los distintos puntos del orden del día marque la casilla SÍ siguiente: SÍ

Firma del accionista

Firma del representante

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

## VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejerce su derecho de voto marcando con una cruz las casillas que procedan, en relación con cada uno de los puntos del orden del día adjunto:

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A favor												
En contra												
Abstención												

En caso de que no se complete ninguna de las casillas relativas a un punto del orden del día, se entenderá que el accionista vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con ese punto del orden del día.

## Firma del accionista

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

## ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de su Grupo de sociedades correspondientes al citado ejercicio social.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Reección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo de sociedades.

Quinto.- Reección como Consejero Dominical, por el plazo estatutario de cuatro años, de GESTIÓN DE INVERSIONES RIMUSA, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Hondarribia, Guipúzcoa, calle Bidasoa Ibilbidea, 18-1, inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al tomo 1.880, libro 0, folio 83, sección 8, hoja SS-18728, inscripción 1ª y N.I.F. B-20726360.

Sexto.- Aprobación de un aumento del capital social por un importe nominal máximo de treinta y tres millones de euros (33.000.000€), mediante la emisión de un máximo de veintidós millones (22.000.000) de nuevas acciones ordinarias de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que están en circulación, con aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades.

Séptimo.- Adecuación del incentivo a largo plazo referenciado al incremento del valor de las acciones de ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. para el Consejero Delegado y determinados directivos del Grupo ADVEO aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de noviembre de 2015.

Octavo.- Plan de adquisición de acciones para empleados del Grupo ADVEO.

Noveno.- Votación consultiva del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

Décimo.- Acuerdo sobre reducción del plazo de convocatoria de las Juntas generales extraordinarias en los términos del artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, elevación a público, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.